

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
Expedición de Credencial de la Red Nacional de Bibliotecas							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		BHD 03 2024	
Consiste en la credencial que permite a los usuarios llevar fuera de la biblioteca los materiales de la colección general y los libros recreativos de la colección infantil.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 22 del Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios. Art. 4 Ley General de Bibliotecas.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial de la Red Nacional de Bibliotecas				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						2 años.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI: N/A		NO: X		DIRECCIÓN WEB:	
						N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cada que se venza la credencial del usuario para poder llevar fuera de la biblioteca materiales solicitados.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
Dos fotografías recientes (tamaño infantil).		Si		0		Art. 20 del Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios	
Identificación vigente del solicitante.		Si		1		Art. 20 del Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios	
Comprobante de domicilio del solicitante y de un fiador.		No		1		Art. 20 del Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Traer los requisitos solicitados para poder expedir la credencial, en caso de ser menor de edad traer identificación vigente de madre/padre o tutor.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos.					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO	
						N/A	
						TARJETA DE DÉBITO	
						N/A	
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
						N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					
DEPENDENCIA U ORGANISMO		Biblioteca Pública Híbrida Municipal "Coronel Eulalio Núñez Alonso"					



OPINION
2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		Casa de Cultura "Gral. Martiniano Osnaya Vargas"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. Ing. Brianda Rivera De La Luz			
DOMICILIO:	CALLE:	Margaritas	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Miraflores	MUNICIPIO:	Isidro Fabela		
C.P.:	54484	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 2:00 pm y de 3:00 a 6:00 pm.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	5550383125	N/A	N/A	biblioteca@isidrofabela.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS/DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué persona puede ser fiador?				
RESPUESTA:	Toda persona solvente no menor de 18 años que se responsabilice.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la duración máxima del préstamo a domicilio?				
RESPUESTA:	Una semana como máximo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos libros se pueden solicitar para el préstamo a domicilio en una sola visita?				
RESPUESTA:	Hasta 3 libros simultáneamente.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

 LABORÓ: P. Ing. Brianda Rivera De La Luz. Titular de Biblioteca Pública Híbrida Municipal "Coronel Fulgilio Núñez Alonso"	 VISTO BUENO: Ana-Silvia Santos Alarcón. Directora de Casa de Cultura "Gral. Martiniano Osnaya Vargas"	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2024
--	--	---